Preparatoria
Ignacio Manuel Altamirano
Incorporada a la UAEMex

REGLAMENTO DE LA SALA DE CÓMPUTO

1. **No se permite entrar con alimentos ni bebidas.**
2. **Los alumnos podrán permanecer dentro de la sala únicamente en los horarios que les hayan autorizado.**
3. **El usuario es responsable del equipo de cómputo durante el tiempo que le sea asignado, por lo que es responsable de cualquier daño que se le ocasione.**
4. **No se permite el uso de USB para manipular archivos, por el riesgo en que se pone el equipo con el uso de ese dispositivo.**
5. **El tiempo de uso del equipo y el tiempo de práctica fuera de horarios de clase deberá ser solicitado al encargado de la sala.**
6. **Las conexiones y desconexiones de los equipos o sus componentes, se harán solo con la autorización del encargado de la sala.**
7. **No se permite instalar programas ajenos a la Institución y a las necesidades académicas.**
8. **En caso de encontrar cualquier anomalía (equipo dañado, con mal funcionamiento, equipo faltante, etc.) deberá ser reportada inmediatamente al profesor de la clase y al responsable de la sala de cómputo.**
9. **Cada usuario será responsable de sus pertenencias (dispositivos móviles, mochilas, etc.).**

OJMG/cw*